

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EDICION DE LA TARDE.

Año LVI.

Habana. -- Viernes 31 de Mayo de 1895.

Número 128.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO
DEL
Diario de la Marina.
AL DIARIO DE LA MARINA
HABANA.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 31 de mayo.

S. M. la Reina ha firmado un decreto autorizando al ministro de Ultramar para presentar á las Cortes un proyecto de Ley abriendo una nueva rectificación en el Censo electoral de la isla de Cuba.

En dicho proyecto se fija un plazo de noventa días para las reclamaciones, y para las operaciones de rectificación uno de cuarenta, los cuales empezarán á contarse desde la promulgación de la Ley.

Con objeto de ir ganando tiempo, el señor ministro de Ultramar llevará hoy á la firma de S. M. un decreto abriendo inmediatamente un plazo para admitir las reclamaciones.

Madrid, 31 de mayo.

El nuevo Comandante general del Apostadero de la Habana, se propone, en cuanto llegue á esa Isla, recorrer las costas para buscar el medio más eficaz de impedir el desembarco de expediciones y de contrabando de guerra.

Roma, 31 de mayo.

El diputado radical Cavallotti se propone presentar una proposición en la Cámara para anular la elección del señor Crispi por el quinto distrito de esta capital, fundándose en que los socialistas fueron detenidos á fin de impedirles que pudieran votar.

Veinte mil obreros han hecho una manifestación pacífica frente al palacio del parlamento, para pedir el sufragio universal.

Nueva York, 31 de mayo.

Avisan al Herald desde Guayaquil, que el miércoles hicieron explosión en aquel puerto las calderas del cañonero ecuatoriano *Surre*, resultando muertos el comandante y catorce hombres más, y diez y siete heridos.

París, 31 de mayo.

Dicen de Montdidier que el tribunal de distrito de aquella ciudad, ha condenado á León XIII á pagar las costas del litigio iniciado con motivo de los legados hechos en favor de S. S. por la marquesa de Felsis.

Dicha señora legó sus bienes á S. S. el Papa, pero el tribunal ha declarado que Su Santidad, como Soberano extranjero, no puede tener propiedades en Francia.

Londres, 31 de mayo.

Comunican de Constantinopla que los beduinos han dado muerte en el puerto de Jeddah (Arabia) al vicecónsul inglés y herido gravemente al cónsul ruso y al secretario del consulado francés.

París, 31 de mayo.

Ha fallecido en esta capital el célebre profesor y publicista Benjamín Marthas.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, mayo 30, á las 5½ de la tarde.

Oreas españolas, á \$15.70.

Centenes, á \$4.83.

Descento papel comercial, 60 dvr., de 3 á 3½ por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 dvr., (banqueros), á \$4.87.

Idem sobre París, 60 dvr., (banqueros), á 5 francos 18½.

Idem sobre Hamburgo, 60 dvr., (banqueros) á 95.

Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 113½, ex-cupón.

Centrifugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, á 2 17½ nominal.

Idem, en plaza, á 3½.

Regular á buen refin., en plaza, de 2 15½ á 3 1½.

Azúcar de miel, en plaza, 2 11½ á 2 13½.

Miel de Cuba, en botones, nominal.

El mercado, sostenido.

Wauveca del Oeste, en tercerolas, á \$9.95 á nominal.

Marina patent Minnesota, \$5.20.

Londres, mayo 30.

Azúcar de remolacha, nominal á 10½.

Azúcar centrífuga, pol. 96, á 11½.

Idem regular refin., á 89.

Consolidados, á 106½, ex-interés.

Descento, Banco de Inglaterra, 2½ por 10.

Cuatro por ciento español, á 73½, ex-interés.

París, mayo 30.

Renta, 3 por 100, á 102 francos 47½ cts., ex-interés.

Rectificación terminante.

La *Discusión* publicó ayer un artículo tan pesimista y tan grave bajo el punto de vista de la actitud en que suponía al partido autonomista, que nos produjo extrañeza, y más que extrañeza, asombro.

Salvamos siempre las intenciones ajenas cuando éstas no nos son perfectamente conocidas, y por eso no hemos de atribuir á *La Discusión* propósitos que quizás no haya acariciado ni acariciará; pero el hecho de consignar, como consignó ayer, que al partido autonomista se le ha quitado de hecho "toda participación en la administración de los negocios públicos"; que se ha oído decir con frecuencia: "No busques á fulano para conseguir tal cosa, pues es cubano y autonomista"; que "miembros eminentes del partido autonomista" muchas veces "se han visto obligados para conseguir una nimiedad á solicitar la intervención de un peninsular"; que la ley de reformas es "un engendro administrativo de los señores Abarzuza y Romero"; que si al partido autonomista "no se le da la autonomía", los defensores de esta solución se licenciarán, "abandonando una campaña absolutamente estéril"; y que cuando eso suceda "el gobierno y los conservadores (este vocablo es sinónimo, en el sentido que *La Discusión* lo emplea, de no autonomistas) se hallarán en su país conquistado"... el hecho de

consignar, repetimos, esas estupidas afirmaciones en circunstancias como las actuales, es azar sorprendente y hasta inaudito, tratándose de un diario como *La Discusión*, el cual hasta que surgió el movimiento insurreccional, defendió como un progreso de positiva importancia esa ley de reformas que hoy aparenta desdeñar, llamándola "engendro administrativo de los señores Abarzuza y Romero"; y sean cualesquiera las intenciones que hayan presidido á la enunciación de dichas afirmaciones, nadie negará que solo pueden haberlas leído con gusto los que verían con gusto la desaparición del partido autonomista.

Desplantes é inconveniencias como los cometidos ayer por *La Discusión*, en épocas normales tendría por nuestra parte, como debido correctivo, una minuciosa refutación: en situaciones extraordinarias, como las actuales, nos limitamos á oponerles la más enérgica protesta.

Pero como *La Discusión* aparentó ayer hablar en nombre del partido autonomista, bueno será que consignemos que *El País*, órgano oficial de dicho partido, se ha creído en el caso de ratificar hoy sus explícitas y constantes manifestaciones en pró de las reformas, oponiendo así, á *La Discusión*, de un modo indirecto, puesto que no la nombra, la rectificación más terminante.

Renunciamos á la tarea de entresacar del artículo de *El País* las declaraciones más terminantes y los párrafos más sustanciosos, porque merecen esos calificativos cuantos párrafos y declaraciones se leen en dicho trabajo. Por esa razón lo reproducimos íntegramente como adecuado remate de estas líneas:

El país sensato y liberal, firme y sinceramente adicto á la autonomía y al progreso pacífico, acoge con júbilo la seguridad de que se planteará la reforma establecida, con el concurso de sus senadores y diputados, y de todos los partidos nacionales, á excepción del carlista. Nadie, que sepamos, fuera de los racionarios ó asmilistas impenitentes de *El Criterio Conservador* y de *La Opinión*, acogió en Cuba con franco desfavor la ley Abarzuza. Reconoció se unánimemente que constituía un progreso apreciable, evidente, por no pocas de sus bases; y que si el articulado y la aplicación correspondían al pensamiento de progreso y de concordia en que aquellas aparecían inspirados, no podía dudarse ni desconocerse que el país había entrado de lleno en el camino de un verdadero y fecundo progreso.

Ni habría sido fácil sostener lo contrario, á no asistirse con vanas declamaciones los argumentos, y con palmarias inexactitudes los hechos. Las bases de que consta la ley Abarzuza podrán admitirse, podrán torcerse en su aplicación, podrán limitarse y reducirse hasta la mezquindad en su desenvolvimiento, como pregonan afanosamente el pesimismo, y en ese caso no se habrá cumplido el solemne compromiso contraído con la opinión pública; pero nadie que imparcialmente las estudie y considere puede desconocer que rectamente entendidas y desarrolladas, asegurarían á este país un grado de descentralización, de *self government*, de libertad real y práctica que le

pondría en aptitud de alcanzar notorios adelantos, y de avanzar paulatina, pero irresistiblemente, y con paso tanto más firme cuanto menos violento, á la completa organización autonómica á que aspira la gran mayoría de sus hijos cultos y reflexivos, dentro de un respeto leal y sincero á los derechos y á la soberanía de la madre Patria.

El problema de la eficacia y trascendencia de las bases, estará seguramente planteado hasta que se vea cómo se desarrollan y se aplican; y por eso nuestros diputados, declararon terminantemente que de lo que fueren el articulado y la aplicación dependerán en definitiva la benevolencia de nuestro partido y el valor de la misma reforma. Mas en el entretanto, y con respecto á la significación derecha y racional, y á la virtualidad de las bases, así como á la conformidad de nuestro partido en aceptarlas, bajo el supuesto de que se apliquen y desarrollen rectamente, sin perjuicio de seguir promoviendo, en la forma gradual y evolutiva propia de su política, todos los progresos que aún necesite el país hasta llegar al límite antes indicado; con respecto á uno y otro extremo, declaramos, no caben, para la formalidad y sinceridad de nuestro partido, dudas ni reservas. Los votos y declaraciones de nuestros representantes en el Parlamento y en la prensa, los acuerdos confirmatorios de la Junta Central y las solemnes declaraciones de su Manifiesto al país, deciden tan clara y terminantemente ambos particulares, que nada necesitamos agregar ni aducir.

Motivos de plácemes, de legítima congratulación para todos los que piensen y sientan como el partido, es por tanto, el anuncio de que la reforma se planteará, no obstante el estado de guerra, y de que se llevará á la realidad y á la práctica, con espíritu sincero y correcto, que á tanto equivale decir que con el consejo y bajo las inspiraciones del Sr. General Martínez Campos, cuyo imparcial criterio conocen cuantos han podido ahora, ó en 1879 apreciarlo, y en cuyos buenos deseos ha confiado siempre el país. Así se desarrollará el programa que el buen sentido dicta, ante las turbaciones de Oriente, y que en *El Economista francés* atribuye al Gobierno el afamado publicista Mr. A. Houghton: hacer que coincidan y se complementen la acción más enérgica y decidida, merced á la resuelta y pronta aplicación de todas las fuerzas disponibles, en lo cual nadie escatimará al Sr. Cánovas la aprobación á que sus desvelos le den derecho, y la acción moral de una política basada en el cumplimiento de las ofertas hechas al país y á la opinión nacional por los partidos todos en ambas Cámaras, de inaugurar una nueva era, con el concurso de todas las voluntades bien intencionadas.

Así se hará más decisiva la obra gubernamental en lo presente, y se pondrá al país en aptitud de disfrutar sin demora progresos y beneficios de que no pueden ni deben privarle los empeños temerarios de una revuelta sin solidez ni trascendencia, condenada por la pública opinión.

PAGOS.

Hoy, viernes 31, se abren los pagos del mes de abril para el personal de las clases activas, y de marzo para el material y las clases pasivas.

LA VACUNA.

Es preciso hacer que todo el mundo se vacune y revacune, pues es éste uno de los mejores medios de evitar la difusión de las viruelas.

Los habitantes de la Habana no pueden alegar que se carece del precioso virus preservativo: todas las personas, ricas y pobres, tienen donde recibir la vacuna, y en todos esos lugares la calidad de ella es inmejorable. En la Diputación Provincial, en el Centro de los Sres. Albertini y Porto, y en el del Sr. Ferrer, en la Academia y en todos los templos y casas de socorro se administra gratis á aquellas personas que carecen de recursos.

De manera que los que alegan su pobreza para no vacunarse lo hacen sólo como pretexto; pues en todas partes se prodiga el virus vaccinal.

Sería conveniente que la Diputación Provincial y el Ayuntamiento designaran médicos vacunadores que girasen una visita á todas las escuelas públicas y privadas con el objeto de revacunar á los niños que llevan más de cinco años de su última vacuna con éxito y vacunar á los no vacunados.

También pudiera, por los libros del registro civil, conocerse los niños que necesitan vacunarse.

Lo único que el público debe exigir es que el médico vacune siguiendo los modernos principios de antisepsia.

Es preciso poner coto á la epidemia de viruelas con la vacunación y revacunación, sin olvidar por ésto el aislamiento y la desinfección.

M. DELFIN.

La cuestión de orden público

DESDE ORIENTE.

(POR CABLE.)

(De nuestros Corresponsales especiales.)

Santiago de Cuba, 31 de mayo.

Ha sido propuesto para la cruz de San Fernando el sargento Anacleto

VINO ESPECIAL DE MESA MARCA ROMAGOSA.

Es por su pureza y elaboración, superior á todos los que se importan en la Isla. Es muy agradable al paladar y en particular estomacal. Pídase en todas las tiendas y restaurants y se expende en cuarterolas por sus únicos receptores.

Romagosa y Compañía. Inquisidor 19.

C 922

alt

26 A J 19

HOY 31 DE MAYO.

A LAS 8: } **MARINA.**

A LAS 9: } **MARINA.**

A LAS 10: **LA VERBENA DE LA PALOMA.**

TEATRO DE ALBISU.

COMPANIA DE ZARZUELA.

FUNCION POR TANDAS.

NOTA.

La primera tiple cómica Sra. Amalia Rodríguez, contratada por esta Empresa, reaparecerá en escena mañana, sábado 1º de junio, con las zarzuelas **ERTAMEN NACIONAL** y **EL GORRO FRIGIO**.

Se ensayan con actividad las zarzuelas **LA RIJA DEL BARBA** y **TABARDILLO**.

LA FILOSOFIA,

GRAN ALMACEN DE SEDERIA, SAN RAFAEL NUM. 25.

Esta antigua casa se ha trasladado de la que ocupaba en la calle de Neptuno n. 69 a la de San Rafael n. 25, donde se encuentra dispuesta á favorecer al público en general.

En este hermoso local exhibe grandes y caprichosas novedades que recibe siempre por los últimos correos é importados directamente de los principales centros fabriles de Europa.

Se propone este gran casa realizar todo con un CINCUENTA POR CIENTO mas barato que ninguno de sus colegas. Vista hace fé: con una visita á esta casa saldreis satisfecho, pues con poco dinero comprareis BUENO, BONITO y BARATO.

SAN RAFAEL N. 25.

LA FILOSOFIA.

TELEFONO 1,314.

El mejor y más afamado por su alta graduación y pureza.

ALCOHOL SAN LINO

Unicos agentes:
GUILLÓ Y CP.

C 830

alt

10 13

OFICIOS 36.

Girban, que tan heroica defensa hizo el día 20 en el Esterón con 15 hombres contra la partida de Maceo fuerte de 400.

Hoy a las doce del día se espera al general Martínez Campos ESPINOSA.

Dice nuestro colega el *Diario del Ejército* que, siguiendo instrucciones del Alcalde de Placetas, la Gaa día Civil del puesto de Jumento capturó al pardo Bernardino Jiménez, hombre de 45 años, y a quien se perseguía por haberse levantado en armas con seis hombres en la provincia de Santa Clara, y pretendiendo aumentar su fuerza con nuevos sublevados.

Conducido a Placetas, intentó fugarse y lo habría conseguido, si un disparo certero no lo hubiese herido gravemente, falleciendo momentos después.

BUQUE DE GUERRA

Ha llegado a Santiago de Cuba, procedente de la Península, el torpedero *Gaioia*.

LOS VOLUNTARIOS QUINTOS.

CAZADORES DEL QUINTO
En junta de oficiales celebrada anoche, se acordó redimir del servicio a los quince quintos que por orden superior ingresaron en el tercer batallón de María Cristina. Véase el anuncio.

Los 63 pesos 91 centavos recogidos entre los oficiales que llegaron a Matanzas acompañando a los voluntarios quintos de la Habana, para repartir entre los que se hallan enfermos en el Hospital Militar, se ha distribuido por el señor coronel, nuestro distinguido amigo señor López de Haro, acompañado del abanderado del primer batallón de voluntarios de la Habana, señor García, en la forma siguiente:
A 50 soldados del Regimiento de *María Cristina*, 2 del escuadrón de Pizarro, 9 de la Guardia civil, 3 de Artillería, 2 del tercer Batallón de *María Cristina* y uno de los guerrilleros local de Matanzas, tocando cada uno a 95 centavos que se les irá entregando a medida que vayan siendo dados de alta.

CLASES PASIVAS.

Por la Tesorería General de Hacienda recibimos para su publicación el siguiente aviso:
El Excmo. Sr. Intendente General de Hacienda ha dispuesto se proceda al pago de la mensualidad de marzo último a las clases pasivas residentes en la Península.

Cumpliendo lo ordenado por S. E., esta Tesorería verificará el expresado pago de 12 de la mañana a 2 de la tarde, en los días y forma que a continuación se expresan, previa presentación de la correspondiente nominilla.

Jubilados y Cesantes día 1º del entrante.
Retirados de Marina y sus bonificaciones, día 4 de idem.
Montepío militar y sus bonificaciones, día 7 idem.
Montepío Civil, día 10 idem.
Retirados de Guerra y sin bonificación día 13 idem.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores apoderados.
Habana 30 de mayo de 1895.—El Tesorero general, A. S. Bárcena.

EL FERROCARRIL CENTRAL.

Con el título que antecede, ha publicado nuestro colega de Santiago de Cuba, *La Bandera Española*, el siguiente artículo:
Hemos dicho hace algunos días que un Sindicato francés había aceptado el pliego de condiciones para la subasta de la red de ferrocarriles de la Isla, una vez aclarado un error de redacción, y como es este un asunto en el cual estamos vivamente interesados, vamos a recordar a nuestros lectores las bases publicadas en la Gaceta de Madrid.

La Gaceta publicó un Real decreto

del Ministerio de Ultramar, disponiendo se proceda a la celebración del concurso para la adjudicación de los ferrocarriles de Cuba, comprendidos en la ley de 22 de agosto de 1885; debiendo regir para dicho acto el pliego de condiciones facultativas, particulares y económicas aprobado por Real decreto de la misma fecha, modificándose el artículo 23, en el sentido de que "el concesionario acepta el supuesto de que el 2 por 100 trimestral equivale a la suma del 8 por 100 anual, y de lo necesario para la amortización del capital, en el periodo de la concesión," y de que mientras los gastos de explotación sean mayores o iguales a los productos brutos que el concesionario obtenga, la Tesorería general de la Isla abonará íntegramente el interés estipulado y, además, en el primer caso, el exceso de aquellos gastos sobre dichos productos.

Asimismo al artículo 26 se añade que "se entenderá que el cumplimiento de lo preceptado en el párrafo anterior obliga a tener dispuestos para la explotación 125 kilómetros (con el material móvil correspondiente), al terminar los dos primeros años; y a que la longitud de línea explotable, con su correspondiente móvil, aumente en 175 kilómetros en cada uno de los años sucesivos."

Según el referido pliego de condiciones, son objeto de la concesión las líneas siguientes:
A, de Santa Clara a Ciego de Avila por San Andrés; B, de Ciego de Avila a Puerto Príncipe; C, de Puerto Príncipe a Victoria de las Tunas; D, de Santa Cruz del Sur a Puerto Príncipe; E, de Victoria de las Tunas a las Enramadas, por Bayamo; F, de Victoria de las Tunas a las Enramadas por Holguín; G, de Bayamo a Manzanillo; y H, de Cristo a Santa Catalina del Guaso: en junto, 891 kilómetros.

Por el artículo 9º se establece que "el gobierno auxiliará al concesionario garantizando un interés anual de 8 por 100 al capital que se invierta en el establecimiento de las líneas expresadas, además de todas las ventajas que otorga a las Compañías de ferrocarriles la ley de 23 de noviembre de 1877, y las especiales del artículo 27 de la de 5 de junio de 1880.

El pago de las cantidades necesarias para hacer efectivo el expresado interés se hará por la Tesorería general de la isla de Cuba, con cargo al presupuesto general de dicha isla, determinando el artículo 23 que dicha Tesorería abonará en oro al concesionario por trimestres naturales vencidos, el importe que por el interés garantizado correspondiera a las líneas o secciones en explotación.

El capital máximo que habrá de devengar el interés del 8 por 100 se fija en 24.465,000 pesos, tipo que se ha determinado teniendo en cuenta las longitudes de las líneas expresadas en el artículo 7º, y el coste de su establecimiento fijado en 25 000 por kilómetros para las líneas de Santa Clara a Ciego de Avila por San Andrés; de Ciego de Avila a Puerto Príncipe; de Puerto Príncipe a Santa Cruz del Sur, y de Puerto Príncipe a Victoria de las Tunas; y en 30,000 pesos por kilómetros para las líneas de Victoria de las Tunas a las Enramadas por Bayamo; de Victoria de las Tunas a las Enramadas por Holguín; de Bayamo a Manzanillo, y de Cristo a Santa Catalina del Guaso; de modo que si las longitudes de las líneas construidas excedieran de las fijadas, como también si el coste kilométrico de su establecimiento fuera mayor que el señalado como tipo para las de cada grupo, no aumentará por esto el capital que de devengar el interés garantizado, a menos que preceda orden del Gobierno; acordada en Consejo de Ministros, oídos la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos y el Consejo de Estado, para ampliación del trazado por convenir a los intereses del Estado.

El decreto se acompaña además de la ley y pliego de condiciones referidos, una Real orden, fecha 22 del actual, disponiendo que en el negociado de Obras públicas del Ministerio de Ultramar, desde las tres de la tarde del día 26 de marzo de 1890 hasta las dos y me-

diada de la tarde del 26 de abril siguiente, se admitirán las proposiciones al concurso.

Este se verificará en el salón del Ministerio de Ultramar, ante el mismo Ministro, Comisión auxiliar de Senadores y Diputados por las provincias de Cuba, y notario que actúe en el concurso, desde las dos y media hasta las tres de la tarde de dicho día 26 de abril de 1890.

Las proposiciones que se presenten se ajustarán a las bases siguientes.
Primera. Rebaja de la cantidad máxima con derecho al interés del 8 por 100 fijada por el Gobierno como importe de la construcción de todas las líneas objeto de la concesión.

Segunda. Mejoras o ventajas de todas las clases en las condiciones generales y en beneficio para el Estado que se aseguren en las proposiciones.

Tercera. Garantía y crédito que ofrezcan las Compañías o particulares que soliciten la concesión.

Para tomar parte en el concurso deberá acompañarse a las proposiciones la carta de pago correspondiente que acredite haber entregado en la Caja general de Depósitos un millón de pesetas en metálicos o en efectos públicos al tipo mínimo de la cotización oficial del día anterior al en que se constituyan.

Publicado el Real decreto admitiendo una de las proposiciones o desechando todas, se devolverán a los respectivos interesados los resguardos de los depósitos constituidos para tomar parte en el concurso, excepto el correspondiente a la proposición que haya sido admitida, el cual con su ampliación al término de treinta días, contados desde la fecha de la adjudicación hasta la cantidad que corresponda con arreglo a la base 5ª del artículo 1º de la ley, o sea hasta la suma de 5 millones de pesetas.

LA ZAFRA.
Visto el tiempo lluvioso que se presenta, por intervalos, suponemos que pronto tendrán que terminar la zafra los ingenios que aún quedan haciendo esfuerzos por molar la caña que existe en pie en sus campos respectivos.

VISITA DE PRESOS

Esta mañana se giró la visita general de presos sujetos a la jurisdicción de guerra y que precede a la Pascua de Pentecostés, por el General Segundo Cabo, en delegación del Excmo. Sr. Capitán General.

La visita empezó por la Real Carcel y terminó en el Cuartel de la Fuerza.

Sorteo de Bonos

Mañana, primero de junio, a las ocho y media de la misma y en la Administración de la Empresa Hispano Americana de Gas, Omsolidada, Monte número 1, se verificará el sorteo de trece bonos hipotecarios de los emitidos según escritura de 11 de octubre de 1890 que han de ser amortizados en ese día.

Advierte la Secretaría de dicha Empresa que los números correspondientes a los bonos presentados ya a la conversión que está realizando la Compañía, entran también en el sorteo, y si alguno o algunos de ellos salieren premiados, obtendrá el beneficiario el beneficio de tener actual el bono o bonos a la nueva emisión dado en cambio del bono o bonos antiguos a que correspondió en suerte la amortización.

También se participa a los tenedores de los Bonos hipotecarios emitidos con arreglo a la citada escritura que desde mañana, primero de junio, queda abierto el pago del décimo cupón de los expresados bonos que vence hoy treinta y uno de mayo y que podrán acudir desde dicho día primero a la Administración de la Empresa, los días hábiles excepto los sábados, de doce a tres, a percibir el respectivo importe, con el aumento del nueve por ciento, que es el tipo de cambio fijado para el pago de este cupón en la Habana.

Asimismo se advierte que tendrá derecho a cobrar el cupón de los Bonos que se hallan inscritos a nombre de

determinada persona, el que resulte ser tenedor del bono respectivo el día de hoy 31 de mayo, a cuyo fin no se harán transcripciones en esta oficina ese día; que respecto a esos bonos inscritos el pago se hará mediante la entrega del cupón vencido por el tenedor del bono o su legítimo representante, que firmará el oportuno recibo, y que en cuanto a los bonos al portador se hará el pago a la persona que entregue el cupón correspondiente.

El cupón número dos de los bonos de la nueva emisión, con interés al ocho por ciento anual realizada por escritura de cinco de julio de 1894 será satisfecho a la presentación del mismo por los señores Banqueros L. Ruiz y Compañía, O'Reilly número 8, agentes de la conversión, todos los días hábiles, a contar desde mañana primero de junio también con la prima de cambio del nueve por ciento.

TIRO AL BLANCO.
Por el Gobierno Militar de esta plaza ha sido autorizado el Coronel del Muy Benéfico Cuerpo de Bomberos Municipales, para que el próximo domingo a las siete de la mañana pueda dedicarse la fuerza a sus deberes al ejercicio de tiro al blanco en la playa del Chivo.

CARTA DEL GENERAL BLANCO
Publica *El Correo* de Madrid la carta que el general Blanco ha dirigido recientemente al general López Domínguez dándole noticias de la acción de Marahuit.

Aun cuando la carta es puramente particular, la circunstancia de estar dirigida al que el capitán general de Filipinas suponía a la sazón ministro de la Guerra, la da un marcado carácter oficial, que justifica la lectura que de ella se dio en Consejo de ministros.

Aunque la descripción en que el general Blanco hace mención de Marahuit coincide, en muchos puntos, con la que nosotros dimos, es tan sencilla y hermosa, que no podemos resistir al deseo de copiar algunos de sus párrafos:

"Sólo faltan las lanchas—dice el general Blanco—para que el dominio completo de Lanao sea un hecho, y me parece, por los síntomas que veo, que ha de serlo antes, que la victoria del otro día ha convencido a todos de la superioridad de nuestras armas, y no es probable que sigan una lucha contraproducente.

Mucho celebrará que así suceda y que se cierre de una vez para siempre el templo de Jano en esta isla, verdadero emporio de riqueza, porque aquí se da todo, y se da bueno, superior, y la tierra produce dos cosechas al 100 por 1.

En punto a belleza, no digamos; pues se verá pocas cosas más sorprendentes que esta hermosísima laguna con sus tranquilas aguas, rodeada toda de multitud de pueblos con algunas islas, que la dan una apariencia de verdadero mar, surcadas por caprichosas embarcaciones en constante movimiento de unas a otras rancherías.

En fin, mi general, no es pasión de autor ni de papa: esta región o territorio creo que muy pronto podrá ser la provincia más hermosa y rica de la Monarquía. Como belleza no puede tener rival, y como riqueza, pocas rivalizarán con ella, a poco que se desarrolle el cultivo de los frutos que ofrece su suelo.

Un poco a ratos ha costado; más cara todavía en sangre que en dinero, que hasta ahora no se ha gastado con exceso: pero realmente lo vale: es una magnífica adquisición, llevada a cabo con una constancia, un valor y un esfuerzo sin igual.

Quizás yo no debiera hablar así; pero sería injusto si, por no aparecer yo vendido, dejara de consignar y de poner de manifiesto

to el extraordinario mérito contraído por este Ejército.

Respecto a mí, creo que no me cabía otra cosa. Había transcurrido el año de campaña; habíase ultimado la preparación, por lo menos la más indispensable; el país y el Gobierno tenían fija la vista en Mindanao; después de facilitarme los recursos que yo le pedí, mi deber era acometer decididamente la empresa, puesto que yo mismo los juzgué suficientes, desoído de no causar al Tesoro excesivos gastos.

Afortunadamente, no me equivocó; todo salió bien, y con la ayuda de Dios, el territorio de Lanao será muy pronto, si no lo es ya, una de las más importantes provincias españolas; pero me han parecido oportunas las consideraciones anteriores para hacer resaltar la actitud valerosa, serena y confiada del Ejército, no desmentida un solo instante desde el principio de la guerra.

Y dispense usted, mi general, esta larga digresión, siquiera en gracia del buen deseo que la motiva, pues bien ve usted que no va encamizada a mi alabanza, sino a hacer justicia a estos valientes.

Mucho agradezco a usted el ofrecimiento de los Krupp; ya he dicho a Echagüe que contesté solicitando su envío; de ese modo quedarán perfectamente artillados todos los fuertes del Norte y Sur de Mindanao, y aun Joló, y podremos armar aquellos aparatos prehistóricos que ni a los moros influnden temor.

Reitero a usted mi cordial enhorabuena por su merecido ascenso, y me repito, como siempre, suyo afectísimo buen amigo q. b. s. m., Ramón Blanco."

UN ACTO DE BIZARRIA

En una carta que escribió un correspondiente en Manila dando cuenta de la batalla de Marahuit, encontramos interesantes pormenores de un muy brillante combate, y entre ellos algunos referentes al bizarro comportamiento del teniente de navío don Fernando Lengó, que mandaba una batería desembarcada del crucero *María Cristina*.

El día 10 de marzo, a las seis de la mañana, se dio una misa de campaña, y arregadas las tropas por el capitán general señor marqués de Peñaplata emprendió la marcha el Ejército, compuesto de 6,000 hombres, llegando a las doce y media cerca de la posición de las moros.

Emplazada la batería, rompió el fuego el teniente Lengó y al cabo de una hora de cañoneo bajo un aguacero terrible cesó aquel para que la infantería emprendiera el ataque. La batería cambió de emplazamiento para proteger la izquierda de la columna de ataque y evitar que fuese envuelta en esta posición y teniendo detrás el cuartel general.

Los moros se defendían desesperadamente desde un fuerte de piedra en el que tenían 21 cañones de todos calibres.

Rechazado el asalto, el general que le mandaba pidió artillería para abrir una brecha, y entonces el teniente Lengó colocó la suya a 25 metros de la muralla, aguantando un diluvio de piedras, pero logrando el objeto apetecido, pues al poco tiempo la columna de ataque penetró por la abertura en medio de entusiastas vivas, aplausos atronadores, toques de cornetas y alegres marchas ejecutadas por las tróspas.

La artillería fue muy celebrada por todos, pues ella decidió la victoria.

El bizarro comportamiento del teniente de navío Sr. Lengó ha merecido que el capitán general de Filipinas proponga a aquel bravo marino para el ascenso.

LA ESTRELLA DE LA MODA

Se acaba de poner a la venta la primera remesa de encajes para el verano. Encajes y entredos desde 15 cts. la pieza. Inmenso surtido de Valenciennes, Estampados, Mecánicos, Guipures, etc., etc. a precios nunca vistos. Dibujos enteramente nuevos.

Se ha puesto igualmente a la venta una nueva remesa de abas y encajes para paños de altares, recibidos directamente de las más famosas fábricas de St. Pierre les Calais.

No olvidarse que en la casa de Madame Pucheu se encuentra siempre un bonito y variado surtido de sombreros y capotas de un centenar en adelante. Cada mes nuevas remesas. Sombreros de Nanst de \$2 en adelante. (Esos sombreros se pueden lavar).

No tema el público a la casa de Madame Pucheu, es la casa que más barato y bonito vende en la Habana.

OBISPO 84. TELEFONO 535.

NOTA.—Los sombreros adornados no se exhiben en las vidrieras de la calle. C 905 10-25 My

regido contra el frío es lo cierto que prefería el aire libre a las comodidades que pudiera ofrecerle el salón de espera.

Sentado en una carretilla de equipajes, golpeaba el suelo con los pies para mantenerlos en calor y fumaba como quien halla en el tabaco un amigo y un consuelo.

Lo único que por su aspecto podía coagrarle era que no se trataba de un personaje ni de un mendigo. Su traje era bueno, pero no cortado a la moda, de grueso paño azul oscuro y con un abrigo ó chaquetón de los llamados de piteo, le daba cierto aire marino, si bien el largo de fieltro disipaba en parte aquella impresión. No usaba guantes, porque sin duda el trabajo ó la intemperie habían endurecido sus manos; y cuando llevaba una de estas a su pipa podía verse por la bocanada el paño de una camisa de franela oscura. Gruesas y fuertes botas y una bufanda de lana anudada al cuello completaban su atavío.

La luz del andén aunque escasa, permitía ver bastante bien los rasgos acentuados de su cara, no exenta de bondad; cara de hombre sagaz, no de un malvado.

En su barba poblada y corta aparecían algunas canas, aunque no debía tener mucho más de cuarenta años.

(Se continuará.)

FOLLETON. 1

EL SECRETO

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS

POR HUGH CONWAY.

(Esta novela se halla de venta en el Almacén de Librería, Papelería e Imprenta *La Moderna Poesía*, Obispo 135.)

(La nota de Confusión)

CAPITULO I

ORUCOS DE TRENES.

Dícese que hay hombres cuyo temperamento les permite recibir impávidos la noticia de los más duros reveses de fortuna, o presenciar el aniquilamiento de sus más queridas esperanzas, sin que la contracción de un solo músculo revele la intensidad de su dolor. Puede admitirse y aún explicarse la existencia de tales personas, recordando que las grandes calamidades dejan al hombre como aturrido, y que el orgullo es también uno de los mejores reactivos contra la prostración que acompaña ó sigue al dolor. Pero lo que todavía no hemos hallado es un individuo cuyo estoicismo le permita soportar sin quejarse las provocaciones continuas, las pequeñas irritaciones de la vida diaria. El poseedor de semejante carácter sería cosa sobrehumana; y conste que si alguien llegase a descubrirlo, nos nega-

riamos a creer en él hasta haber sometido su paciencia a una prueba decisiva, por ejemplo, la de haberle visto esperando, en noche de invierno, en la estación de Milton; tan incómoda, tan desolada que los trenes mismos parecen huir de ella y evitarla cuanto pueden.

El Emprime de Milton está en Vestire, y sabido es que el Vestire se halla al Oeste de Inglaterra. A primera vista parece absurda la idea de que esa estación pueda tener importancia, ni poca ni mucha. Los trenes rápidos de la gran línea central pasan ante ella sin detenerse, como menospreciándola. El viajero que espera allí de noche ve una luz roja a lo que le parece ser grandísima distancia. Momentos después oye un rugido de fieras que pasa y tras él chirridos siniestros; envuélvete un torbellino que le obliga a apartarse cuanto puede del borde del andén, y distingue por un segundo las siluetas confusas de los coches; su próxima mirada a la vía le muestra la luz colocada en el último carro del tren, a una milla de distancia. Entonces y solo entonces comprende el espectador lo que significa un chrcue con el expresco.

Aunque esos trenes relampagos desfilan a Milton, hay otros muchos no tan rápidos que se detienen en aquella estación, porque de allí parte hacia el Sur de la línea central un pequeño ramal que lleva los viajeros a otro punto de baños muy en boga; a la vez que

por el Norte sale otra línea también corta, pero útilísima, que recorre un fértil valle famoso por los ricos productos de sus lecherías; valle cuyo extremo ocupa antigua y tranquila ciudad, con iglesia catedral y demasiado importante para que el ferrocarril pudiera pasarla por alto. En estas azares de gran peso funda Milton la necesidad de su existencia. Hay también un pueblito que da su nombre al empalme, pero está ó se le supone a gran distancia, y como nadie sabe una palabra de él, bien podemos omitirlo en nuestro relato.

El Empalme de Milton es temible. No parece sino que los trenes jamás llegan ni salen a tiempo. Estudia el viajero su itinerario con gran ahínco, y entra en la estación convencido de que a su tren le toca salir enseguida. Pero jamás sucede así; y los que ya conciben aquella estación se arman de paciencia, confiando en que la espera no dure más de veinte minutos y pidiendo a Dios que no pase de una hora.

La estación se halla a campo raso y los vientos parecen imitar a los trenes y cruzarse todos allí. No hay esquina que no barran ni rincón donde no soplen, y acaban por abigarrar al viajero ó refugiarse en la sala de espera, cuyas blanqueadas paredes le disparan un texto bíblico, y donde no suelen faltar dos ó tres personas caritativas que demuestran la eficacia de la palabra santa formando con sus cuerpos una ba-

rrera infranqueable entre la estufa y el recién llegado. Cuando más mueven sus sillas una pulgada, con un ruido como de protesta contra semejante intrusión. Muy pronto empieza el viajero a comprender lo que significa una espera en el Empalme de Milton, y si es persona de costumbres morigeradas, se alegra de que la estación carezca de cantina. La tentación de ahogar en ella sus penas sería demasiado fuerte.

No eran muchas las víctimas que en cierta noche de diciembre de 187- esperaban el tren descendente, al lado Norte del Empalme. A excepción de los días de mercado en Bartón, importante ciudad donde se vende gran parte de los productos del valle, el movimiento de pasajeros es escaso en el ramal de que hemos hablado. Sucede a menudo que el último tren no lleva más de dos ó tres personas, y en la noche a que nos referimos sólo un viajero parecía tener el derecho de echar pestos contra el administrador de la empresa. Pero el tren ascendente podía traer algunos más, y ese tren era precisamente el primero que se esperaba. Porque ya se sabe en el Empalme de Milton la vida se reduce a eso, a esperar un tren, ora procedente de tal cual punto, ora en dirección contraria.

La noche estaba fría, clara, escarbachada. Ya porque el viento no fuese tan penetrante como de costumbre ó porque aquel viajero único estuviese bien pro-

NECROLOGIA

Ha fallecido en esta capital el señor Ldo. D. Máximo du-Bouchet y Mendive. Descanse en paz. Su entierro se efectuará á las cuatro y media de la tarde de hoy.

El señor Auditor de Guerra don Ramón Méndez ha pasado por el dolor de perder ayer uno de sus hijos, niño de corta edad. Le damos nuestro más sentido pésame.

NOTICIAS MILITARES.

CAPITANÍA GENERAL.

Se ha expedido pasaporte para la Península á los capitanes D. Jesús Luque, D. Juan Monge y D. Luis Domínguez.

Se ha concedido el regreso á la Península al escribiente de segunda clase D. Cándido Orós Ferrer.

Se han concedido recompensas por la acción del Guayabal ocurrida el 16 de abril último.

Cursando instancia del teniente don Francisco Morón que pide Cruz de San Hermenegildo.

Participando el fallecimiento del General de Brigada D. Cipriano Carmona.

GUARDIA CIVIL.

A la Capitanía General se cursa instancia del capitán don Antonio Aceituno que solicita cruz de San Hermenegildo.

A la misma autoridad se cursa instancia del guardia Antonio Casado que solicita volver al ejército.

Se dispone la presentación en esta capital del cabo Antonio Aín.

Se conceden cuatro días de permiso para esta capital al capitán don Facundo Cañada.

Queda anotado en el cuaderno de traslaciones de la guardia de la Comandancia de Sancti Spiritus Francisco Rey.

Idem al id. de la de Matanzas Angel Ointad.

Idem el idem de la misma Salvador Cabrera.

Se dispone la incorporación á la Comandancia de Matanzas del guardia José García.

Idem á la de Sagua del idem Pedro Jara.

Se remite á informe instancia del licenciado Miguel Belda que pide certificado de servicios.

Id. del reservista Juan Domínguez que pide pase al instituto.

Id. del voluntario Juan Alvarez que solicita id.

Id. del sargento Pedro Hernández que pide se le estampe nota de permanencia en un certificado de servicios.

Se dispone el alta en la Comandancia de Cuba del guardia Francisco Pascal.

Queda sin curso instancia del sargento Ricardo Gartiso que solicitaba empleo de segundo teniente.

Se dispone sean filiados los licenciados siguientes: Ramón Villarés, Ponciano Mingo, Pedro Barallobre, Alejandro Poquet, José Egnigueras, Ramón Pontón, José Domínguez, Carlos Santos, José Sarmiento, Pedro Iturriga y el joven don Emilio Sainz.

Se anuncia á las Comandancias convocatoria á exámenes para ingreso en el colegio de Guardia Civil y Carabineros.

A la Capitanía General se cursa instancia del teniente D. Francisco Monzón, que solicita cruz de San Hermenegildo.

MERCADO MONETARIO.

Plata del café español.—Se cotizaba á las once del día: 67 á 7 descuento. Los centenes en las casas de cambio se pagaban á \$ 5.65 y por cantidades á \$ 5.67.

CRONICA GENERAL.

Esta mañana entró en puerto, procedente de Nueva Orleans y Cayo Hueso, el vapor americano *Whitney*.

Se ha dispuesto que se efectúe segunda subasta para suministros del hospital Mercedes.

Ha sido nombrado médico de la casa de Beneficencia de Santiago de Cuba D. Faustino García de las Cuevas.

Se ha remitido al Rectorado el título de maestro de obras de D. Simón Eugenio Perfecto Eleuterio de la Caridad Hurtado de Mendoza y de la Torre y el de perito mecánico del mismo.

Se ha hecho cargo de la Comandancia Militar de Sancti Spiritus el Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de aquella jurisdicción, D. Eduardo Armiñán.

La Comisión Gestora de la Compañía Hispano Americana de Gas cita á los accionistas de la expresada Empresa para una Junta general privada, que se celebrará á las doce del día del próximo domingo 2 de junio, en los salones de la Asociación de Dependientes. En dicha junta darán cuenta los Comisionados de la gestión realizada, que guarda perfecta conformidad con los acuerdos adoptados.

A don Ramón Dopazo, socio de la casa Salmonte y Dopazo, se le siguió causa en uno de los Juzgados de esta capital por el delito de venta de billetes de la Lotería Nacional, fué condenado, y apeló al Tribunal Supremo; y se sabe, por un telegrama particular, que este alto Tribunal revocó la sentencia, declarando que la venta de billetes de la Lotería de Madrid no constituye delito.

Habiéndose agotado los sellos móviles de cincuenta centavos recibidos para su uso durante el bienio actual, y á fin de que no sufra perjuicio el Tesoro, ni se ocasione demora á los contribuyentes, se ha dispuesto que se sustituyan dichos sellos por todo el presente bienio con los de paga al Estado de igual precio, íntegros ó sea sin contar las dos mitades de que se componen.

Dice *El Eco del Comercio* de Mérida de Yucatán (Méjico) que la Secretaría de Relaciones ha autorizado, con fecha 3 de los corrientes, al Sr. D. Francisco Ramos, para desempeñar las funciones, de Vicecónsul de España en aquella capital.

El Sr. D. Alfredo Domínguez deja por renuncia este puesto, después de 15 años de desempeñarlo satisfactoriamente.

El Excmo. Sr. Duque de Arcos, Ministro Plenipotenciario de España en Méjico, dirigió al Sr. Domínguez un comunicado altamente honroso para él, por los muchos servicios que prestó á la Colonia Española durante el largo tiempo que fungió como Vicecónsul.

CORREO NACIONAL.

Del 9.

El resumen de nombramientos de Intervenientes, recibidos en el Ministerio de la Gobernación hasta el medio día de hoy es el siguiente:

Adictos.....	27.580
Liberales.....	5.193
Republicanos.....	2.514
Carlistas.....	1.678
Silvelistas.....	893
Independientes.....	3.491
De oposición sin clasificar.....	1.807
Total.....	46.170

El tanto por 100 que corresponde á cada agrupación política en los números anteriores es como sigue:

Adictos.....	50.75
Liberales.....	17.74
Republicanos.....	5.45
Carlistas.....	3.59
Silvelistas.....	1.94
Independientes.....	7.56
De oposición sin clasificar.....	3.96

Bajo la presidencia del señor ministro de Ultramar, se ha reunido esta tarde la Comisión general para la reforma de los aranceles de Cuba y Puerto Rico.

El Sr. Castellanos pronunció un elocuente discurso, en el que expuso la importancia de los trabajos que está llamada á realizar la Comisión, y que deben inspirarse en el más acendrado patriotismo, haciendo caso omiso de todo interés especial ó de partido.

Dedidó frases muy laudatorias al nuevo presidente de la Comisión, Sr. García Barzanallana, de cuya inteligencia y grandes conocimientos arancelarios puede esperarse mucho y bueno.

En seguida se retiró el ministro, ocupando su sitio el Sr. Barzanallana, que pronunció á su vez un breve y excelente discurso para expresar su agradecimiento al Gobierno por haberle designado para dirigir las tareas de la Comisión.

Acto continuo se procedió al nombramiento de presidente de la Sección de Puerto Rico, resultando elegido por unanimidad el Sr. Concha Castañeda.

Algunas de las ponencias nombradas por la Sección de Cuba se han reunido también esta tarde para comenzar el examen de las reclamaciones presentadas á la Comisión.

La Prensa de Zaragoza consigna que, por medio de bonos, ya han repartido el gobernador, el vicario capitular y el alcalde las 2,500 pesetas que para los pobres de aquella ciudad remitió el ministro de Ultramar, Sr. Castellano.

Dice *La Protección Nacional* que vendrá en breve á Madrid una Comisión de la Diputación provincial para gestionar que no se derogue la ley de relaciones comerciales entre la Península y la isla de Cuba.

Del 10.

Paris, 9.—*El Figaro*, hablando esta mañana de la cuestión á que ha dado lugar el tratado de Simonski, dice que Francia, Rusia y Alemania confían al gobierno español el encargo de redactar el arreglo definitivo de dicho asunto.

Añade que España por su dominio sobre las islas Filipinas y los peligros que podría originar el Japón si abusase de sus victorias, es la nación que mejores condiciones reúne para apreciar las consecuencias de ciertos puntos delicados del tratado de paz chino-japonés.

En el Consejo de Ministros celebrado ayer mañana bajo la presidencia de S. M. la Reina, el señor Cánovas hizo el acostumbrado discurso sobre los sucesos de mayor actualidad y que más interés tienen para España.

Según dijeron los ministros, al salir de Palacio, el señor Cánovas apenas habló de elecciones; detábase principalmente en relatar las últimas noticias recibidas de Cuba y de Filipinas, formulando algunos juicios sobre las medidas adoptadas por el general Martínez Campos, juicios que fueron muy lisonjeros para éste.

El gobierno, accediendo á los deseos del Capitán General de Cuba, ha autorizado á éste para que emprenda las obras públicas que estime más convenientes, á fin de mejorar las vías de comunicación en la gran Antilla y de facilitar trabajo á los numerosos obreros que quedarán parados cuando termine la zafra.

Respecto de Filipinas el señor Cánovas hizo un gran elogio del ejército que ha combatido en Mindanao y de su jefe el general Blanco.

Aceptando la idea del último gobierno presidido por el señor Sagasta, el señor Cánovas propuso que se concediera al digno general Blanco el ascenso á Capitán General como premio á la brillante campaña de Mindanao.

El decreto de este ascenso se publicará el día del cumpleaños de S. M. el Rey.

El señor Cánovas se ocupó en su discurso de la paz de China y el Japón, exponiendo las medidas que el gobierno español ha

adoptado para velar por nuestros intereses en Filipinas.

Se acordó que el crucero "Infanta María Teresa" salga á la mayor brevedad para Filipinas, y que á la inauguración del canal Kiel vayan el acorazado "Pelayo" y el crucero "Marqués de la Ensenada."

El ministro de Marina puso á la firma de la Reina una propuesta de ascensos reglamentarios, entre ellos los que resultan por las vacantes producidas á causa del naufragio del "Reina Regente."

Ayer celebraron una conferencia con el señor ministro de Ultramar los señores Amblard, Portuondo y Percejo, con objeto de interesarle la pronta resolución del expediente relativo al timbre de los libros de los hacendados de la Habana, y á la vez expusieron los conferenciantes el fundamento de las razones que aquellos alegaban para que dicho impuesto no se considere obligatorio.

El señor Castellano ofreció estudiar el asunto y resolver con justicia.

El Centro Técnico del Ministerio de Marina ha hecho un detenido estudio de todas las proposiciones presentadas en el concurso para la construcción de las lanchas cañoneras que han de ser destinadas á Cuba para la vigilancia de sus costas.

Los ingenieros de la Junta consultiva del Ministerio han emitido ya el informe correspondiente, y el dictamen del Centro Técnico será conocido dentro de tres ó cuatro días.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina, en causa seguida contra un periódico de Guadalajara por un artículo que contenía ataques al ejército, acordó ayer condenar al autor del escrito á seis meses y un día de prisión militar correccional.

El ministro de Ultramar se propone asistir á la inauguración del puente de hierro sobre el Ebro en Zaragoza, que se verificará en breve.

El ministro de Ultramar se manifiesta dispuesto á admitir una enmienda al presupuesto de Cuba para la construcción de un dique en el Arsenal de la Habana y estudia al mismo tiempo la forma de consignar crédito suficiente para la construcción de otro dique en el de Cavite (Filipinas).

Como consecuencia del acuerdo adoptado ayer en el Consejo de Ministros, el ministro de Ultramar dirigió un telegrama al Gobernador General de Filipinas comunicándole el ascenso á Capitán General y felleitándole.

Además, ha pedido el señor Castellano al general Blanco su opinión acerca del problema de colonización en Mindanao, á fin de que pueda aumentarse la riqueza en aquellos hermosos territorios, en vez de destinarlos á ser exclusivamente una colonia militar, lo cual resultaría mayor gravamen para el presupuesto de Filipinas.

Algunos periódicos han asegurado que el gobierno español está decidido á elevar á la categoría de Embajador la Legación de S. M. en los Estados Unidos.

Según nuestras noticias, el gobierno de la república norteamericana deseara que su representación en Madrid estuviera confiada á un embajador, en vez de un enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, y en justa correspondencia que España hiciera lo mismo.

Más por ahora no podrá llevarse el propósito á vías de realización, pues hallándose aprobado ya el presupuesto del Ministerio de Estado, y no siendo dable introducir el aumento de gastos, no podría dotarse debidamente al embajador de S. M. que se nombra.

DE OFICIO.

Gobierno Militar de la Provincia y Plaza de la Habana.

Orden de la Plaza del día 31 de mayo de 1895.

La revista de Comisario del entrante mes de junio se pasará en la Secretaría de este Gobierno Militar, por los Sres. Jefes y Oficiales que se hallan en la Plaza, en la forma siguiente:

Día 3.

De doce á una de la tarde.—Sres. Jefes y Oficiales en espectación de embarque para la Península.

De una á dos de la tarde.—Idem, ídem, en comisiones activas del servicio, excedentes, en comisión y de reemplazo.

De doce á una de la tarde.—Idem de transeuntes por cualquier concepto en la Plaza.

A la una de la tarde.—Id. pensionistas de Cruces.

Los días 1, 3, 4, y 5.

De doce á tres de la tarde.—Los reclutas disponibles del Ejército de la Península, previa la presentación de los correspondientes pases que obran en su poder y acreditan su situación.

Con el fin de que los justificantes de revista puedan ser autorizados por este Gobierno, en el día 1, y á la una de la tarde, será entregado un ejemplar al señor Secretario del mismo, por los señores Jefes y Oficiales que deben pasarla el día 3, y á la hora indicada para la revista los recogerán para que, en unión del segundo ejemplar, presentarlos al señor Comisario de Guerra, que debe pasarla y estará presente para autorizarlos.

Con igual fin y por triplicado, el Habilitado de comisión activa, reemplazo y demás clases, remitirá á mi autoridad, en el día anterior al señalado para la revista, relación de los señores Jefes y Oficiales en tales situaciones, los que, como los transeuntes, se presentarán precisamente de uniforme.

Lo que se hace saber en la orden de hoy para general conocimiento y cumplimiento de los días y horas que á cada clase se señalan.

El General Gobernador, — *Arderius*.— Rubricado.

Es copia.—El Comandante Secretario, — *Mariano Martí*.

Servicios Sanitarios Municipales.

Desinfecciones verificadas el día 29 por la Brigada de los Servicios Municipales.

Las que resultan de las defunciones ocurridas el día anterior.

Por la Inspección de los Servicios se dispusieron las desinfecciones que siguen.

3 de viruelas por curación, 1 de septicemia y 5 de tuberculosis.

Total 9.

Las de cloacas y sumideros:

En la calzada del Cerro números 633, 643, 645 y 647 los sumideros de estas casas á petición de los que las habitan.

La cuneta de la misma calzada desde Talipán á la esquina de Tejas.

En Piñera y Santa Catalina una zanja de desagüe de las casas de esta última calle y en Lombillo y Palgueras esta misma zanja.

REGISTRO CIVIL.

MAYO 30.

NACIMIENTOS.

BELEN.

1 varón, mestizo, ilegítimo.

MATRIMONIOS.

CATEDRAL.

Don José Carbajal y Mora, Oviedo, blanco, 26 años, soltero, con doña Prudencia Labra y Blanco, Oviedo, blanca, 30 años, soltera. Se verificó en la iglesia de Casa Blanca.

GUADALUPE.

Don Arturo Miró y Vivó, Habana, blanco, 22 años, soltero, con doña Ida Barret y Ruiz, Matanzas, blanca, 22 años, soltera. Se verificó en la iglesia de Guadalupe.

Don Rafael Alfredo Vichra y Pierretty, Puerto Rico, blanco, 28 años, soltero, con doña Elena María Sánchez y Havá, Güines, blanca, 25 años, soltera. Se verificó en la iglesia de Guadalupe.

Don Aquilino Pastor Alvarez, de Gorcia y Cazañas, Matanzas, blanco, 23 años, soltero, con doña María Lucrecia Josefina Sánchez y Havá, Güines, blanca, 22 años, soltera. Se verificó en la iglesia de Guadalupe.

DEFUNCIONES.

CATEDRAL.

Paulina Rodríguez, Pinar del Río, mestiza, 60 años, soltera, Hospital Paula. Hemorragia.

Julían Casal, Habana, mestizo, 8 días, Aguiar 93. Tétano infantil.

BELEN.

No hubo.

JESÚS MARIA.

Abad Leal, Güira, mestizo, 39 años, soltero, Figueras 88 A. Viruelas.

Doña Carmen Febles, Habana, blanca, un año, Figueras número 124. Bronquitis capilar.

GUADALUPE.

No hubo.

PILAR.

Don Emilio Pérez Faria, Habana, blanca, 8 meses, Espada y Zanja, acoetoria E. Fiebre perniciosa.

Doña Inés González López, Habana, blanca, un año, Marqués González 167. Enterocolitis.

Don Jerónimo Rodríguez Aguiar, Canarias, blanco, 75 años, viudo, Bateria de la Reina. Disentería.

CERRO.

Doña Josefa Marín Echavarría, Puerto Rico, blanca, 48 años, soltera, Buenos Aires, Colegio Corazón de Jesús. Tisis pulmonar.

Doña Patrocinio María Luisa de la Luz, Habana, blanca, un mes, Poicito 2, (Jesús del Monte). Atrepsia.

RESUMEN.

Nacimientos.....	1
Matrimonios.....	4
Defunciones.....	9

Sección de interés personal

PESAME

En la tarde del domingo 26 del corriente, fueron conducidos al Cementerio general de Colón los restos de la señora D^{ña} Rita Baeza y Miranda, esposa de nuestro querido amigo D. Andrés García, empleado en el Juzgado de 1^ª instancia del Pilar. Modelo de esposas y madre cariñosas, ha dejado sufriendo en el más profundo dolor á sus familiares y esposo, que cifraban toda su dicha en ella, y cuantas personas tuvimos el gusto de conocerla. ¡Desasos en paz la madre cariñosa y reciban sus familiares nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida!

6525

A. A. S. 12-31

Vapores de travesía.

COMPANIA

VAPORES-CORREOS FRANCESES
Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

Para Veracruz directo.
Saldrá para dicho puerto sobre el día 3 de Junio el vapor francés

LA NAVARRE

CAPITÁN DUCROT.

Admite carga á flete y pasajeros. Tarifas muy reducidas con conocimientos directos para todas las ciudades importantes de Francia. Los señores empleados y militares obtendrán grandes ventajas en viajar por esta línea. Bridat, Montros y Comp. Amargura número 5. 6495

COMPANIA

General Trasatlantica
de vapores-correos franceses.

Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

CORUÑA, SANTANDER, ESPAÑA.

ST. NAZARE, FRANCIA.

Saldrá para dichos puertos directamente el 15 de Junio el vapor francés

LA NAVARRE

CAPITÁN DUCROT

Admite pasajeros para Coruña, Santander y St. Nazaire; y carga para toda Europa, Rio Janeiro, Buenos Aires y Montevideo con conocimientos directos. Los conocimientos de carga para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, deberán especificar el peso bruto en kilos y el valor en la factura.

La carga se recibirá únicamente el 12, por ser día festivo el 13, en el muelle de Caballería y los conocimientos deberán entregarse el día anterior en la casa consignataria con especificación del peso bruto de la mercancía, quedando abierto el registro el 10.

Los bultos de tabaco, pianos, etc., deberán enviarse amarrados y sellados, sin cuyo requisito la Compañía no será responsable á las fallas.

No se admitirá ningún bulto después del día señalado.

Los vapores de esta Compañía alguna dando á los señores pasajeros el esmerado trato que tienen acreditado.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Amargura número 5. BRIDAT, MONTROS Y COMP.

6593

*14-31 *14 31

GRAN NOTICIA

Desde el día 1º de Junio próximo empezará á regir UN NUEVO SISTEMA DE VENTAS, en los grandes almacenes de

LA ÓPERA

cuyo sistema será de gran beneficio y utilidad para el público.

En la actualidad

LA OPERA

es infinitamente poderosa, tiene recursos propios para hacer frente en gran escala á sus negocios y por esta razón, ni grandes ni chicos, le aventajarán, en vender barato.

Lo dicho: con un nuevo surtido de telas preciosas y su gran colección de olanes de novedad, empezará la cuarta campaña el día 1º de Junio, después de reformada, ampliada y decorada; es decir, más elegante y coquetona y dispuesta en favor del público que la ha pro tejido.

JOYAS DE LA LITERATURA

El que sólo es noble por la virtud de sus mayores, de gracias á que los muertos no pueden desmentir á los vivos...

Quiero que no le arma su corazón, las armas le esconden, mas no le arman. Quien va desnudo de sí, y armado de hierro, es hombre con armas...

Las mujeres son artífices y oficinas de la vida, y ocasiones y causas de la muerte. Hanse de tratar como fuego, pues ellas nos tratan como el fuego...

Son nuestro calor, no se puede negar; son nuestro abrigo, son hermosas, y resplandecientes: vistas, alegras las casas y las ciudades, más guardense con cuidado, porque encienden cualquier cosa que les llega: abrasan á los que se les juntan, consumen cualquier espíritu de que se apoderan, tienen luz, y humo con que hacen llorar su propio resplandor...

QUEVEDO.

SUCESOS.

DETENIDO POR HOMICIDIO

Con noticias del celador del barrio de Guadalupe, don Elias Rivero, de que en la casa número 25 de la calle de Perseverancia habia dormido el pardo Eulogio Camejo, autor de las heridas inferidas en la noche del miércoles á la parda Quirina Ruedas...

El detenido Rodríguez fué remitido al Vivac para su ingreso en la cárcel á disposición de la autoridad reclamante.

QUEMADURAS

Alas once de la mañana de ayer la pareja de Orden Público número 751 y 917 participó al celador de Pueblo Nuevo, que en la casa número 193 de la calle de la Salud habian sufrido quemaduras las señoras doña Dolores Torres Pérez, natural de Regla, casada, y doña Ana María Rodríguez, de 21 años...

HERIDO

En la Casa de Salud La Benéfica Ingresó ayer don Manuel Fernández empleado del Ferrocarril Urbano de la línea del Cerro, para ser curado de una herida contusa de tres centímetros de longitud, interesándole la piel y tejido celular del ante brazo derecho, que sufrió casualmente con la retranca del carro número 44 al doblar la curva de la calzada de Belascoain y Príncipe Alfonso...

EN LA PLAYA DE SAN LÁZARO

En la casa de socorro de la lazareto demarcación fué curado de primera intención el menor D. Esteban Alfonso Mata, natural de la Habana, de 11 años y vecino de la calle de San Francisco número 21, de la fractura del fémur izquierdo, cuya lesión sufrió casualmente en la playa de San Lázaro frente á Campanario. El estado del paciente fué calificado de pronóstico grave.

ESTAPA

Ante el Sr. Juez de guardia fué presentado en la noche de ayer, el moreno Eustasio Bien, vecino de la calle de Omoa, acusado por D. Dionisio Suárez, residente en la calle de Aguacate, número 132, de haberse marchado con cuatro pesos que le dieron para la compra en la plaza.

ROBO

Durante la ausencia de los vecinos de la casa número 24 de la calle del Poicito le robaron de su habitación varias prendas y ropas, sin que pueda caberse quién ó quiénes sean los autores de este hecho.

CIRCULADOS

Los celadores de los barrios de Chávez, San Francisco, Colón, Santa Teresa y Santo Cristo detuvieron á cuatro individuos blancos y á una parda, por encontrarse circulados por la Jefatura de Policía.

EN VEREDA NUEVA

Por el Alcalde del barrio Sur de Vereda Nueva fué detenido D. Enrique Boligan (a) Prisco, que en la calle Real esquina á Mamonillo le arrojó una piedra á D. José Linares, haciéndole caer privado de sentido. Reconocido que fué el paciente por el médico municipal, certifié que presentaba una contusión en la parte lateral del lado izquierdo del tórax, con fractura de la sexta costilla. El Sr. Juez municipal se hizo cargo del detenido.

GACETILLA.

FLORES DE MAYO.—El domingo dos del entrante mes de junio, terminan en la Iglesia de Jesús del Monte las que, con orden y lucimiento, vienen celebrándose, con general aplauso de los fieles concurrentes al Templo. La señorita María Luisa Neto, Sra. María Díaz y otras han contribuido al esplendor de esos actos.

La discreta Srta. María Verdes y Porto, ha encantado al auditorio con su argentina voz, y las niñas de "El Progreso" han formado un bellísimo coro.

Nos dicen que para el domingo verdadero se ensayan nuevos cánticos, y que por la tarde de ese día, se sacará profesionalmente la Santísima Imagen de la Virgen María, objeto de esos cultos, por el atrio del Templo. Niñas preparadas convenientemente, recitarán versos de despedida: harán nueva ofrenda de flores, como por la mañana, y concluirá todo con solemne salve y letanías.

Nos hacen elogios de la compostura que observa la juventud de ese barrio en el Templo, así como del aseo que se nota en el mismo.

Muchas familias de esta capital se han trasladado á la poética loma, los sábados y domingos, únicos días en que, por escasez de recursos, se han celebrado aquellas, y nos aseguran que en el próximo día 2 la concurrencia se aumentará.

EN ALBISU.—¿Tú no vas á Albisu? Anda—que la función es divina:—Marina en primera tanda,—y en la segunda, Marina.

Luego Castro dos azumbres—de vino puro se toma,—en el cuadro de costumbres,—Verbena de la Paloma.

Porque la novia le engaña,—allí un marino se alegra;—y aquí un tipógrafo seña—á su rival y á su suegra.

LA ILUSTRACIÓN NACIONAL.—Su activo representante en la Habana nos remite el número de esta importante revista correspondiente al día 8 del actual, recibido por la vía extranjera.

Dicho número, como los anteriores, contiene un texto escogido y grabados muy buenos, de actualidad, entre los que se distinguen: el que ostenta en la portada con el retrato del general Aznar, nuevo Director de la Escuela de Guerra; los que representan la vista de Manzanillo desde el fuerte Geronza, La Plaza de Armas de aquella población.—Otra vista de Bayamo, con el río y Barranca de la Mendoza y, finalmente, dos retratos de los jefes jurestrucos Flor Crombet y Cebrero, muertos recientemente por nuestras tropas.

Se admiten suscripciones á la "Ilustración Nacional", en la agencia, San Ignacio 56; "Galería Literaria", Obispo 55, y "La Moderna Poesía", Obispo 135, en cuyos puntos hay también números á la venta.

PEZ ESPADA.—Desde hace días se exhibe en una de las pocetas de los baños "Campos Eliseos", del Sr. Durán, un pez espada de más de tres metros de extensión. En la misma poceta hay dos pequeños peces de la misma familia.

PLAYA DE COJÍMAR.—Nos escribe un compañero:

"Hemos sido agradablemente sorprendidos, en la visita que hicimos á los baños de mar de dicha playa, por las reformas introducidas en ellos este año. La mejora de los toldos puestos en cada departamento y en condiciones de correrlos y descorrerlos con la rapidez debida, cuando haga falta, por medio de motores, redunda en beneficio de los bañistas, como también el piso que cubre el portal, porque evita lo que en años anteriores sufrían las Sras. bañistas cuando llovía, huyendo de las aguas que se entraban en dicho lugar. Las nuevas pocetas destinadas para Reservados han quedado perfectamente. Si á todo esto se añade la pureza de las aguas batidas y de ola, no es de extrañar que desde esta temporada queden declarados "de moda", por la sociedad del bon ton los Baños de Cojímar."

BIBLIOGRAFÍA.—Libros franceses y castellanos recibidos en "La Moderna Poesía", Obispo 135:

E. Barberot: Traité de constructions civiles.—M. Demoulin: Traité Pratique de la constructions des machines á vapeur. Fixes et Marines.—Journal des Goncourt.—Mémoires de la vie Littéraire.—Catalogue Illustré de la société Nationale des Beaux Arts.—Album Militaire. Les Tableaux célèbres du Monde.

Alfonso Daudet: La Capilla del Perdón (costumbres conyugales).—Le Patronage Salón, 1º y 2º cuadernos, 16 photographies 1895. Expositions de Peinture des Champs Elysées et du Champ de Mars. Le Musée de l'hospital Saint Louis, 1º, 2º, 3º y 4º Fascículo.

NOTAS.—Errata En la gaceta de esta noche (edición de la tarde), donde dice mademoiselles, léase "mesdemoiselles", como se escribió en el original.

—Antier recibimos el número 2 de La Ilustración Militar, con los siguientes grabados: Orucero de guerra "Onde de Venadito", Un paisaje del Vedado; Baños de caballos en la Punta, Un viaje á Chicago, Parque de la India y Pradío; el General de División, D. José Lachambre, y Jefes y oficiales de la Compañía de Gafas del Capitán General. La parte literaria es tan interesante como amena. Se admiten suscripciones en Sol, 105.—Asimismo nos ha visitado el número 112 del periódico cinematográfico El Cazador, con un artículo en que se aguilatan las raras cualidades que para el deporte posee el distinguido General Sr. Salcedo.

Todas las familias deben tener en su tocador AGUA DE QUINA, AGUA DE VERBENA Y BAY RUM A 60 CENTAVOS LITRO Vaselina perfumada, á 25 centavos pommo.

ESPECTACULOS. TEATRO DE TACÓN.—Compañía dramática y de baile "Luisa Calderón".—No hay función. TEATRO DE PAYRET.—Compañía Infantil de Zarzuela.—No hay función.

EXHIBICIÓN UNIVERSAL.—En el café de Tacón.—Ilusiones ópticas.—Vistas de las fiestas en el 5º aniversario del 17 de Mayo.—Cuerpos de Bomberos del Comercio y Municipales.—El Centro Asturiano en la quinta de doña Leonor Herrera el domingo 19 de mayo.

AVISOS SOCIO PARA ESTABLECIMIENTO punto céntrico. Belascoain n. 37 entre Neptuno y Concordia: Informan Neptuno y Espada, panadería. 6477 d. 31 a. 31

DO SI LA SOL FA PITOS SOL FA MI RE DO RE SIREINA RE DO

QUE VENDEN LOS AMERICANOS A 25 CTS. MURALLA 79 (Spanish American Light and Power Company Consolidated).

El día primero de Junio próximo vendrá, á las ocho y media de la mañana, en la Administración de la Empresa, Monte número 1, se verificará el sorteo de tres bonos hipotecarios de los emitidos según escritura de 11 de Octubre de 1890...

Se advierte que los números correspondientes á los bonos presentados ya á la conversión que está realizando la Compañía, entran también en el sorteo, y si alguno ó algunos de ellos salieren premiados, obtendrán el beneficio el poseedor ó vendedor actual del bono ó bonos á la nueva emisión dado en cambio del bono ó bonos antiguos á que correspondió en suerte la amortización.

PIANOS Se acaban de recibir cuatro de la afamada fábrica New England Piano Company: O'Reilly 56 bajos 6305 4-a-4-28

UN PROFESOR Se ofrece para dar clases de 1º y 2º enseñanza á domicilio: por la noche, de 7 á 10, se ofrece para enseñar el idioma inglés: reformaran en Cerrales número 2, letra C. 6281 8-a-12-28

VINO DE PAPAYINA DE GANDUL. El mejor preparado conocido para combatir las enfermedades del aparato digestivo como DIARRIAS, GAS, TRALGIAS, GASTRITIS, INAPETENCIA, DIGESTIONES, DIFICILES, ERUPTOS, ACIDOS, etc.

REGIMIENTO DE PIZARRO, 30 de Caballería. Necesitando adquirir veinte bastes completos con cubro carga, corón, cabezada de serreta y cuerdas, para igual número de compañías de los escuadrones que han de llegar de la Península, se hace público que han de llegar de la Península de la mañana del expresado día se efectuará la subasta por medio de pliego cerrado que se entregará en aquel momento á la Junta designada para su adquisición.

En San Miguel 236 se desean comprar dos pares de palomas mallorquinas legítimas casadas para cría. Se desean 4 y 26 6208 4-y-26

Monserrate 91 Inmediato al Parque. Se aguilan habitaciones altas, muy frescas y bonitas; ventilación excelente; casa nueva; con toda asistencia ó sin ella. Hay llaves y portero 6366 8-a-28

Ginebra Legítima Holandesa MARCA "GILGUERO" Se vende en cajas de 15 canecas y de 12 medias. El que pruebe esta ginebra la preferirá á otras. O'REILLY 56, BAJOS. 6307 a. 28

CHAMPAGNE "PUYFAGE" Champagne superior marca "Marqués de Puyfage" Espérase se vende en cajas de enteras, medias y cuartos de botellas, O'Reilly 56, bajos. 6305 6305

Habitaciones. Se aguilan en los altos de la casa calle de San Ignacio n. 52; informarán en Lamparilla número 111, ferretería. 5477 26-a-7-26-8-M

Banco Español de la Habana. No existiendo hoy diferencia ninguna entre el valor relativo del oro Español y el Francés, y originándose dificultades de exportar de las cuentas corrientes la clase de oro que se hace la entrega ó el pago, en el sucesivo este Banco no hará distinción en la moneda de oro de dichas clases; á menos que lo solicite terminantemente el interesado.

HACENDADOS Se vende muy barata la maquinaria necesaria para un taller, está acabada de recibir de la fábrica, compuesta de paila con su máquina, dos tornos, dos taladros, fragua, yunque, tornillos de combustión, ejes para transmisión, con sus pedestales y poleas, herramientas de torero, fragua y otras: informarán y piden verse O'Reilly 56, bajos. 6301 4-a-4-28

CERVEZA Mainzer Roh Bier.—Recomendada para el estómago; se vende por barriles y por docenas: O'Reilly 56, bajos. 6306 4-a-28

CAJAS DE HIERRO.—SE REALIZAN VARIAS de varios tamaños á precios sumamente módicos. A. Pego. En la misma se componen y abren las cajas para cerradas; se componen básculas y romanas y se althan. Taller de mecánica de F. Martorell, Mercedes n. 15. 6217 8-a-23

La Estrella de Oro COMPOSTELA 46— Vendemos los muebles de sala Luis XIV con espejo á \$120; sillón á 1; de comedor á \$6; de cuarto 200; escaqueadas lunas visuales á 108; otros á 25; pedunculados á 25; relojes y prendas de brillantes al peso. 5857 15-16

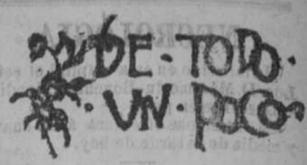
Viene el Calor y se empieza á sudar copiosamente. El sudor excesivo irrita la piel y saca los granos y sarpullido que mortifican. Toda persona que desea lavar el cuerpo con agua y jabón y después echarse Polvos de Talco Boratado DEL DR. GONZALEZ Tienen estos polvos la propiedad de calmar el ardor de la piel, refrescándola, y como son antipépticos evitan los granos ó los secan cuando han salido. A las personas que sudan les recomendamos el Dr. González el empleo de los Polvos de Talco Boratado de su preparación; para los pies y el sobaco son indispensables, pues evitan las escoriaciones y quitan el mal olor.

A LAS MADRES después que laven á sus hijos deben emplear los Polvos de Talco Boratado para evitar las rozaduras y usándolos para curar el ombligo se evita el pasmo, de que mueren muchos niños.

POR ABANDONO ó IMPREVISION En los Asilos y Casas de Beneficencia de muchos países adelantados se emplean los POLVOS DE TALCO BORATADO con preferencia á los medicamentos Polvos de Arroz y ya en esta sala los médicos Ilustres y Jefe parteras inteligentes los recomiendan por sus buenas propiedades.

Polvos de Talco Boratado DEL DR. GONZALEZ. Las señoras elegantes que quieren conservar el cutis fresco y libre de erupciones y manchas han de emplear los Polvos de Talco Boratado del Dr. González con una nota, con preferencia á los Polvos de Arroz.

BOTICA DE SAN JOSÉ calle de Habana núm. 112 esquina á Lamparilla. HABANA 17-MY



A UNA MUJER. Y eres tú la que ayer, enamorada, tierno suspiros sin cesar fingías, y al blando acento de mi voz solías quedarte dulcemente enagada? Eres tú la que ayer, entusiasmada, enlazando tus manos con las mías; me jurabas amor, y ausente herías el viento con gemidos desolada? No eres tú, no, la que, amorosa y pura, pudo fingir con celestial encanto tanta dulce emoción, tanta ternura, tanto delirio y tan acerbo llanto. Eres no más que la arena impura que engaña artera al modular su canto. F. Pérez Echevarría.

La política es la primera de las artes, y el último de los oficios. Valtour.

Un abono para flores. El hollín de las chimeneas, es á la vez un abono y un insecticida que no debe desperdiciarse. El hollín de hulla es más rico en ázoe y más pobre en materias minerales que el hollín de madera.

Los cultivos de las cercanías de Lille (Francia), llegan algunas veces á emplear 50 hectólitros de hollín por hectárea de terreno, mezclándolo con cenizas sin lavar, ó bien con cal. En jardinería, para preservar de los gusanos las plantas jóvenes, se echa en las semillas un poco de hollín impregnado de una decocción de tabaco, de acacia amarga ó de otro líquido acre. Produce también muy buenos resultados tener sumergidos durante algunas horas los granos destinados á la siembra en una mezcla de 10 litros de agua y 1 kilogramo de hollín.

La pintura sin brocha. En Inglaterra se ha inventado una máquina para sustituir á la brocha en la pintura, merced á la cual se suprime por completo el trabajo manual de aplicarla por este medio.

La máquina es neumática y sirve también para aplicar el barniz. Como acontece en Inglaterra con todos los inventos, ya se ha formado una compañía con un capital de 950,000 pesetas para explotarlo.

Bacalao con ojo de arriero. Cocido y enjuto el bacalao, se pone en una fuente; se fría aceite y ajos, se echa en él pimientón dulce ó picante y tanto vinagre como aceite se haya puesto, y esta salsa se echa sobre el bacalao al tiempo de servirlo.

Entre padre é hijo: —Según veo, papá, insistes en que la literatura no produce dinero, y en que el comercio y la industria atraviesan una época fatal. —Sí, hijo mío. —Pues, en ese caso, ¿qué pretendes que sea? —Todo lo que quieras, menos herencia de padre.

CHARADA. Ca segunda, en los caminos; Oe segunda, en las campiñas; Oe segunda, entre las nubes; Oe segunda, entre las oheias; Oe segunda, entre la gente de Cádiz y de Sevilla; y es la primera una letra que muy poco se utiliza.



SOLUCIONES. A la charada anterior: Coo. A la estrella numérica anterior: I RE PAN CARPINTERO TINTORERO CORNETIN CANARIO CIPRIANO PIRACANTO PATROCINIA PIA PE T